

Perú y Brasil consolidan cooperación consular para proteger a más de 40 mil peruanos en Venezuela

18 de noviembre de 2025

Nota de Prensa 270-2025

La Cancillería reconoce la cooperación consular entre Perú y Brasil que beneficia a más de 40 000 peruanos en Venezuela, protegidos por la Embajada del Brasil en Caracas desde agosto del año pasado.

El director general de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares de la Cancillería, embajador Pedro Bravo, sostuvo una reunión en el Palacio de Itamaraty, en Brasilia, con su homólogo, la secretaria de Comunidades Brasileñas en el Exterior, de Asuntos Consulares y Jurídicos, embajadora Marcia Loureiro.

Durante el encuentro —realizado en el marco de la XXIII Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM)— el funcionario peruano expresó su reconocimiento al valioso apoyo del Gobierno del Brasil, que asumió la protección y asistencia de los connacionales en Venezuela, garantizando servicios consulares esenciales en un contexto complejo.

La CSM, que este año celebra su 25.º aniversario bajo el lema “Protegiendo e integrando a los migrantes en nuestra región”, tiene como objetivo coordinar políticas públicas en cinco redes temáticas: integración, protección, gestión fronteriza, desastres y lucha contra la trata y el tráfico ilícito de migrantes, elementos clave para mejorar la calidad de vida y la seguridad de quienes migran.

Ambos funcionarios intercambiaron información sobre la realidad migratoria en el Perú y el Brasil, así como sobre buenas prácticas en políticas migratorias, con miras a fortalecer la protección, integración y gestión consular entre ambos países. Asimismo, coordinaron posiciones conjuntas para la Conferencia Sudamericana de Migraciones, cuya Presidencia Pro Tempore es ejercida actualmente por el Brasil.

También se revisó la situación de los ciudadanos peruanos detenidos ilegalmente por el gobierno venezolano, Ricardo Meléndez y Marco Madrid, así como la cooperación brindada por el Brasil para atender a los connacionales varados en Guinea-Conakri.

Se evaluó, además, la posibilidad de ampliar trámites adicionales en el área consular de la Sección de Intereses del Perú en la Embajada de Brasil, en Caracas, lo que representará atención más rápida, cercana y eficiente para los ciudadanos peruanos en Venezuela.

El embajador Bravo también solicitó el apoyo de Itamaraty para la pronta adhesión del Perú a instrumentos suscritos en el marco del MERCOSUR sobre documentos de viaje, medida que permitirá facilitar desplazamientos, simplificar procesos y mejorar la movilidad de los peruanos en la región.